



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/11769

20/04/2020

24071

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); SANZ VITORIO, Juan José (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que, de momento, está previsto que el curso universitario se termine en los plazos establecidos, incluyendo docencia y evaluación.

Asimismo, y a reserva de los ajustes que tuvieran que hacerse por razones sanitarias, cabe informar que se mantiene el calendario previsto para el inicio del próximo curso, adoptando la decisión final las Comunidades Autónomas, a quienes corresponde la competencia.

En todo caso, se informa que el Ministerio de Universidades trabaja conjuntamente con las Comunidades Autónomas y las Universidades para continuar con la progresiva implementación de sistemas de enseñanza on-line de calidad, que permita potenciar el aprendizaje, combinando acciones formativas en entornos virtuales con sesiones presenciales y en situaciones excepcionales, como la actual crisis sanitaria, dar continuidad a las enseñanzas universitarias garantizando la calidad.

Madrid, 02 de junio de 2020